AMANDO DE MIGUEL
Catedrático de la Autónoma

España entre comillas

Se duele el sociólogo *Amando de Miguel* de que aquí, derecha e izquierda, vencedores y vencidos, españoles todos, llamemos a España «este país», «el territorio del Estado», «estos pagos», etcétera, cualquier cosa menos denominarla por su gentilicio, que es precisamente España. Reconoce *De Miguel* que lo cierto es que pocas vigencias lingüísticas se han impuesto tanto en tan poco tiempo.

Uno de los sucesos más misteriosos de la reciente evolución del castellano en España es precisamente la evaporación de ese insustituible gentilicio: España. Asombra la inventiva de oradores y plumíferos para sustituirlo por este país, estos pagos, el Estado, la piel de toro, la Monarquía y hasta la Península e islas adyacentes, e incluso nuestro entorno geográfico y político. Supongo que las dos últimas perífrasis se escriben irónicamente, aunque **Altares** es amigo de la muletilla este país.

Algún miligramo de nacionalismo me debe quedar en no sé dónde, puesto que comparto el sentimiento de *Juan Benet* cuando señala que se le «cae la cara de vergüenza ajena» cuando oye decir «algo así como los pueblos que integran el Estado español».

Mi vergüenza no es tanto por patriotismo como por amor a la razón. Me resisto a considerar que lo que nos une de más fundamental a los españoles sea un Estado que no tenemos.

A los españoles nos unen ataduras como el mestizaje, los gustos culinarios y hasta el horario de las comidas, la manera de gesticular, la historia futbolística, los movimientos migratorios, el habernos matado unos a otros desde hace muchas generaciones. En una palabra, somos una sociedad a todos los efectos, no sólo «a nivel de Estado».

Abstracción jurídica

Como dice *Carlos Barral*, «España, ese país que los nacionalistas histéricos a sus naciones periféricas designan con la monstruosa abstracción jurídica de Estado español». La minoría de «nacionalistas histéricos» puede que sea una reducción en extremo caritativa. Lo cierto es que pocas vigencias lingüísticas se han impuesto con tanto y tan rápido éxito. Se impone incluso el apócope de «el Estado» o «el territorio del Estado», sin más, para designar a lo que antes denominábamos España.

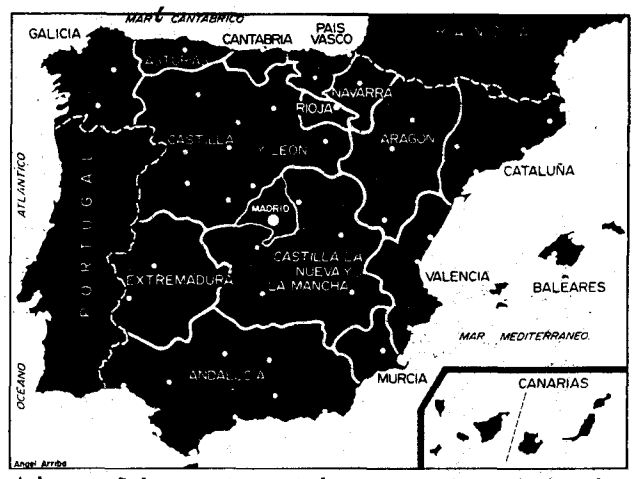

A los españoles nos unen ataduras como el mestizaje y los gustos culinarios.

El propio *Barral* se refiere, en otro artículo, al intento de «la agrupación de los escritores de lengua castellana en todo el territorio del Estado». Hasta los sociólogos, para mayor inri, *hemos* dado en agruparnos en la Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español.

La verdad es así como *hablan ahora los hombres* públicos en «lo que queda de España» (para robarle la expresión a *Jiménez Losantos*). Para llevar la contraria, lo que debería ser «paradores del Estado» —puesto que lo son— se denominan ahora «paradores de España».

Angel Gómez Escorial recuerda que la fórmula «Estado español» para sustituir al gentilicio «España» fue inventada por el primer franquismo a imitación del fascismo francés. Lo que nadie puede explicar es por qué su aceptación posterior por el grueso de los políticos y publicistas de la izquierda.

La verdad es que, antes que los franquistas, fueron los nacionalistas catalanes y vascos quienes acuñaron la expresión «Estado español» para no decir España. Hay que reconocerles un enorme éxito en su propuesta.

Alquilar un ático

Ante la imposición del uso lingüístico que nos fuerza a decir que «vivimos en el Estado español», un comentarista replica que «parece indicar que tenemos alquilado un ático en el Palacio de las Cortes» *(García San Miguel)*.

Con buena lógica fantástica, el canónigo *José María González Ruiz* predice que, en el supuesto de una independencia de Andalucía y de las otras regiones, «los andaluces reclamaríamos para nosotros la patente de la palabra España». Su profecía me impresiona porque, como es sabido, el canónigo malagueño escribe con la paloma del Espíritu Santo posada sobre su hombro.

La verdad es que el nombre de «España» —que ya hay que escribir entrecomillado— bien raro es. Su etimología es dudosa y mistérica como muy bien sabe *Fernando Sánchez Dragó*. Contiene una desinencia que en castellano resulta rara y despectiva. Así, rima con saña, calaña, extraña, patraña, artimaña, cizaña, guadaña, cucaña, alimaña, migraña y muy pocas palabras más, para desesperación de los poetas.

Frase nacional

Se observará que casi todas esas raras terminaciones en «aña» proporcionan un significado siniestro. De ahí que estemos convencidos todos de que una de las dos Españas nos va a helar el corazón. Porque encima España son dos, hay doblez y duplicidad. Por eso, mejor no mencionarla y hablar despegadamente de este país como quien no quiere la cosa.

«En este país» no es el título de una obra de Valle-Inclán, como creía algún personajillo de la tele, según relata El Brocense en una de sus crónicas. Es el título de un delicioso artículo de *Larra*, publicado en 1833. Ya entonces nos dice que es frase hecha, que «repiten los vencidos como los vencedores», es decir, liberales y absolutistas (pronto carlistas), o sea, todos.

De donde se puede concluir que estamos ante la frase nacional por excelencia. Desde luego es la favorita de los editorialistas de «El País» y de «Cambio 16». Obsérvese que, para ser dicha y redicha por observadores políticos, implica un extraño distanciamiento con el objeto de contemplación (España) que ni siquiera se nombra. La cosa resulta tan esperpéntica que, efectivamente, se podría pensar que «En este país» es un título por descubrir de las obras de *Valle-Inclán*.

No menos sorpresa le produciría al «eximio escritor y extravagante ciudadano» que un rey Borbón fuera a reconocer el título de marqués de Bradomín, que después de todo fue un carlistón. «En este país», como en el de Alicia, ocurren esas maravillosas cosas. Por cierto, que la idea de que el Rey otorgara el marquesado de Bradomín, se la dio *César González-Ruano* a *Alfonso XIII*. Como puede verse, todo termina en literatura.